

## ¿Explotados o auto-explotados?: sobre el concepto de auto-explotación en la sociedad del rendimiento de Byung-Chul Han

*Exploited or auto-exploited?: on the self-exploitation concept in the society of the yield of Byung-Chul Han*

\***Ilda Nadia Monica de la Asunción Pari-Bedoya**<sup>1</sup> <https://orcid.org/0000-0002-2078-3175>,  
**Alfonso Renato Vargas-Murillo**<sup>2</sup> <https://orcid.org/0000-0003-4205-2215>,  
**Jesús Wiliam Huanca-Arohuanca**<sup>3</sup> <https://orcid.org/0000-0002-7353-1166>

<sup>1</sup>Universidad Pablo de Olavide, España,

<sup>2</sup>Universidad de Castilla-La Mancha, España

<sup>3</sup>Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA), Perú

**RESUMEN:** Para el filósofo surcoreano Byung-Chul Han, autor de *La Sociedad del cansancio*, se persiste en el error de utilizar categorías que no corresponden a la sociedad actual o que se encuentran en declive, por lo que propone la denominación de sociedad del rendimiento. En el presente ensayo, abordaremos conceptualmente el fenómeno de la auto-explotación como síntoma de la sociedad del rendimiento en la propuesta de Byung-Chul Han con el objetivo de analizarla críticamente, identificando sus posibilidades y aspectos problemáticos al momento de explicar la situación de la explotación laboral en el siglo XXI.

**Palabras clave:** Aauto-explotación, sociedad del rendimiento, trabajo.

---

\* Email: [yldapb25@gmail.com](mailto:yldapb25@gmail.com)

Recibido: 15/08/2021 Aceptado: 08/11/2021

Doi: [10.18004/riics.2021.diciembre.433](https://doi.org/10.18004/riics.2021.diciembre.433)



**ABSTRACT:** *For the South Korean philosopher Byung-Chul Han, author of *The Burnout Society*, the error of using categories that do not correspond to the current society or that are in decline persists, for which reason he proposes the name "society of the performance". In this essay, we will conceptually study the phenomenon of self-exploitation as a symptom of the performance society in Byung-Chul Han's proposal with the aim of critically analyzing it, identifying its possibilities and problematic aspects when explaining the situation of labor exploitation in the XXI century.*

**Keywords:** *Self-exploitation, performance society, labour.*

## INTRODUCCIÓN

Diversos intentos han surgido para caracterizar la sociedad desde la segunda mitad del siglo pasado hasta llegar al siglo XXI y con ellos, distintas denominaciones: sociedad postindustrial (Touraine, 1969), sociedad disciplinaria (Foucault, 1975), sociedad de la información (Masuda, 1984), sociedad postmoderna (Lyotard, 1987), sociedad de comunicación (Vattimo, 1987), sociedad del riesgo (Beck, 1994), sociedad del conocimiento, sociedad red (Castells, 2004), sociedad post ideológica (Žižek, 2003), sociedad de control (Deleuze, 2006) o sociedad líquida (Bauman, 2006). Estas denominaciones, en algunos casos –en los más ambiciosos- han pretendido aprehender conceptualmente la complejidad de la sociedad como una totalidad; mientras que otras, pretenden exaltar ciertos rasgos que permitan su diferenciación de los estadios previos. Es así que algunas de ellas se enfocan en el carácter de la economía y las relaciones de producción, las formas que toma el poder, la construcción del espacio público, el estatus de la ideología, la manera en la que se construye el conocimiento y el impacto en la convivencia de los individuos.

Es en este debate donde se inserta Byung-Chul Han. Para el filósofo surcoreano, autor de *La Sociedad del cansancio* (2012), se persiste en el error de utilizar categorías que no corresponden a la sociedad actual o que se encuentran en declive, proponiendo la denominación de “sociedad del rendimiento”. En el presente ensayo, abordaremos conceptualmente el fenómeno de la auto-explotación como síntoma de la sociedad del rendimiento en la propuesta de Byung-Chul Han con el objetivo de analizarla críticamente, identificando sus posibilidades y aspectos problemáticos al momento de explicar la situación de la explotación laboral en el siglo XXI.

---

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### Sociedad del rendimiento y sociedad del cansancio

Para Han (2012), las teorías del siglo pasado que pretenden explicar el funcionamiento de la sociedad y la forma en la que se ejerce el poder corresponderían al paradigma inmunológico, el cual se caracteriza por establecer “una clara división entre el adentro y el afuera, el amigo y el enemigo o entre lo propio y lo extraño” (p. 12). En este paradigma, el otro emerge en la figura del virus, es decir, como un cuerpo extraño que genera respuestas de tipo inmunitarias. Así la “dialéctica de la negatividad” (Han, 2012, p. 17) se produce como una relación en la que el virus busca destruir al cuerpo y el cuerpo reacciona para anular su ataque. A partir de ese paradigma se han construido una serie de discursos que tienen como nota característica, la exaltación de la otredad como aquello extraño a quien combatir, y en última instancia, suprimir. Es de esta forma que se expresa la violencia en este paradigma: en la forma de violencia inmunológica.

En el plano de la filosofía política, esta forma de comprender la sociedad se puede encontrar en las diversas formas de antagonismo político: la historia de la sociedad es la historia de la lucha de clases (Marx & Engels, 2009), lo político como la distinción amigo-enemigo (Schmitt, 1999) o la reelaboración más contemporánea de este planteamiento schmittiano, en la idea de adversario como forma ideal de antagonismo político (Mouffe, 2012).

Una de las formas en las que Han pretende demostrar cómo es que este paradigma ha sido superado o se encuentra en declive, es a través de las mutaciones de la violencia. La violencia inmunológica al tener como presupuesto a la enemistad, al producirse el cambio de paradigma, pierde su potencial explicativo frente a las formas actuales de violencia. Es así que, se muestra escéptico ante esfuerzos como el de Baudrillard de equiparar la genealogía de la violencia con la genealogía de la enemistad. Han (2012) afirma que “la enemistad, incluso en forma viral, sigue el esquema inmunológico. El virus enemigo penetra en el sistema que funciona como un sistema inmunitario y repele al intruso viral” (p. 22). A este punto, surge la siguiente cuestión: si el paradigma inmunológico ha desaparecido o está desapareciendo y con ella la negatividad del otro ¿estaríamos en una sociedad donde el individuo ha alcanzado finalmente la libertad? La respuesta de Byung-Chul Han es negativa.

Para Han, la negatividad del paradigma inmunológico ha sido remplazado por la positividad de la sociedad del rendimiento; es decir, los roles del otro como explotador y quien ejerce la violencia ha sido desplazados al interior del individuo. Es así que, aparatos del campo visual, los mecanismos de explotación y violencia no se perciben con facilidad, toda vez que ahora son inmanentes al propio sujeto. Sin embargo, esto no quiere que se haya suprimido la negatividad por completo, sino que se reduce su capacidad de negación, por lo que se vuelve más sencillo negarla. A modo de ejemplo, Orozco (2015) señala que en este proceso: las relaciones humanas devienen débiles. El olvido es fácil, la sexualidad es un goce efímero. Las amistades se hacen y deshacen fugazmente. Lo que se dice en la red no importa. La pareja es prescindible. El empleado que no funciona es expulsado. La intimidad es escasa, el misterio inexistente. Todos se vuelven idénticos. La identidad en exceso anula las diferencias o vuelve indiferente la diferencia misma. La idea de exclusión de lo extraño no es ya parte de un sistema inmunológico que preserva a uno respecto de otro. Lo que se tiene es un cuántum de reacción ante lo diferente. Se asimila y ya. O se desplaza sin problemas (p.177-178).

Así, la inmanencia de estos mecanismos está orientados que la violencia no active las respuestas inmunológicas. Sacrifica estos mecanismos de defensa en virtud del rendimiento y la realización personal. Sobre este punto, el planteamiento de Han nos remite a lo que Bauman (2013) plantea como las consecuencias de la modernidad líquida, una “cultura del desapego, de la discontinuidad y del olvido” (p. 46). De esta manera, la sociedad del rendimiento y la modernidad líquida de Bauman (2004), encuentran esa similitud en la constante transformación, la flexibilidad de los individuos y los contextos para poder adaptarse a la velocidad del mundo, volviéndose maleables y volubles, lo que genera que los cimientos sobre los que se van a construir las relaciones sociales sean cada vez más frágiles.

Han centra su análisis en uno de los modelos teóricos que pretenden explicar la forma en la que se ejerce el poder en la sociedad actual: la sociedad disciplinaria de Foucault. Para Han, la sociedad disciplinaria se diferencia de la sociedad del rendimiento por lo siguiente:

**Tabla 1:** Diferencias entre la Sociedad Disciplinaria y la Sociedad del Rendimiento

<b>La Sociedad Disciplinaria</b>	<b>Sociedad de Rendimiento</b>
- Consiste en hospitales, psiquiátricos, prisiones, cuarteles y fábricas.	- Consiste en gimnasios, aviones, oficinas en rascacielos, enormes centros comerciales y laboratorios genéticos.
- Habitante = «sujetos de obediencia».	- Habitante = «sujetos de rendimiento»
- Verbo modal negativo = «no-poder»	- Verbo modal positivo = «poder».
- Prohibición: rige el no.	- La motivación reemplaza la prohibición
- Su negatividad genera locos y criminales.	- Produce depresivos y fracasados

Nota: Elaborado a partir de Han (2012).

De esta manera, Han explica que, la sociedad disciplinaria de los muros, las prohibiciones y las fronteras entre lo normal y anormal, han dado paso a una sociedad donde el individuo se percibe como autónomo. El individuo ya no es determinado desde afuera, es decir, obligado a cumplir unas normas que dictan la manera en la que debe comportarse para encajar en las expectativas que se construyen desde las instituciones, bajo pena de castigo. El individuo se percibe hoy como capaz de construirse a sí mismo, puesto constantemente frente a las exigencias para alcanzar su yo ideal, las cuales, al verse permanentemente renovadas, se vuelve un objetivo inalcanzable. Es en ese punto donde se constituye el sujeto del rendimiento: su conducta ya no está regulada por los verbos modales negativos, el no-poder (*Nicht-Dürfen*) o el deber (*Sollen*), sino por la positividad del verbo poder-hacer (*Können*) ilimitado (Han, 2012, pp. 26-27). Es así que, frente a los márgenes normativos de la prohibición o la obligación, al verse permanente estimulado a través de la afirmación de que todo es posible, y por tanto, siempre se puede más, el sujeto se ve obligado a rendir en una despiadada competencia consigo mismo. Esto lleva al sujeto a auto-explotarse. Este es el diagnóstico de Han sobre la sociedad actual, sin embargo, ¿cuáles han sido sus condiciones de aparición? El autor encuentra la respuesta en el neoliberalismo y sus condiciones de producción.

La sociedad del rendimiento, surge como una sociedad que ha perfeccionado los métodos para mantener al sujeto produciendo cada vez más y a mayor velocidad. Han advierte que esto se produjo a partir de que los mecanismos de la sociedad disciplinaria, encuentran siempre un tope, una resistencia en el individuo. Ante ella solo sabe reaccionar en la forma de castigo y reclusión. Sin embargo, en la sociedad del rendimiento, la motivación (poder hacer) en reemplazo del deber y la obligación, permitan al individuo poder alcanzar las exigencias del mercado (crecer, transformarse e incluso reinventarse). En este sentido, como sentencia Han (2012) “El poder eleva el nivel de productividad obtenida por la técnica disciplinaria” (p. 28). Lo particular -y lo peligroso- de esta propuesta, es que esas exigencias son asumidas por el individuo en la forma de metas personales, lo que la hace a su vez un modelo mucho más eficaz. La idea de que se ha liberado de las ataduras, genera una falsa conciencia de que es dueño de sí mismo, por lo que al asumir el imperativo del poder hacer como una máxima que guía permanentemente su accionar, se convierte en el mecanismo de la auto-explotación. Sin embargo, estos sujetos se perciben como empresarios de sí mismos, antes que auto-explotados. Han en su obra *Psicopolítica* (2014), explica como estas percepciones se sostienen:

Hay creemos que no somos un sujeto sometido, sino un proyecto libre que constantemente se replantea y se reinventa. Este tránsito del sujeto al proyecto va acompañado de la sensación de libertad. Pues bien, el propio proyecto se muestra como una figura de coacción, incluso como una forma eficiente de subjetivación y de sometimiento. El yo como proyecto, que cree haberse liberado de las coacciones externas y de las coerciones ajenas, se somete a coacciones internas y a coerciones propias en forma de una coacción al rendimiento y la optimización (p. 7).

Esta situación de trasposición de los roles de los sujetos de la relación de explotación a un mismo sujeto se produce en el plano de lo psíquico. Es así que pasamos de las tecnologías de la biopolítica (tecnologías políticas del cuerpo) - tratadas ampliamente por autores como Agamben o Foucault- a las tecnologías de la psicopolítica (las tecnologías del yo) (Cruz, 2017). Así, la eficacia de estos mecanismos de explotación se basa en que son silenciosos e invisibles al habitar en el propio individuo, dificultando cualquier tipo de resistencia, ya que su anulación implicaría también la anulación del yo. Han en *Sobre el Poder*(2016), explica, que esto es expresión de un poder absoluto, el cual instrumentaliza la libertad del otro en vez de hacer uso de la violencia con la finalidad de que libertad y subordinación coincidan por completo. Es así que la capacidad de ejercer el poder sobre los individuos, no encuentra obstáculos, dejando al individuo indefenso frente a lo que

asume como metas ligadas a su propia autorrealización. Žižek (2016) parece coincidir con Han cuando afirma que “el triunfo definitivo del capitalismo llega cuando el trabajador se convierte en su propio capitalista, el empresario del yo que decide cuando invertir en su propio futuro” (p. 58). Esto tendría una serie de implicancias, por ejemplo, que los sujetos ya no se perciben como sujetos de derechos, sino que estos suponen unas cargas de las cuales pueden incluso sacrificar y soportar las cargas que esto conlleva con la finalidad de aumentar el rendimiento y las ganancias de su empresa personal. Sobre este punto nos detendremos en el siguiente acápite.

Entonces, este tipo de violencia sistémica -denominada por Han como violencia neuronal-, “no es privativa, sino saturativa; no es exclusiva, sino exhaustiva” (Han, 2012, p. 23). El individuo al no verse privado de algún bien preciado producto del castigo por no cumplir con las normas de la sociedad disciplinaria, tiene como única consecuencia por no alcanzar su yo ideal el tener que esforzarse más para no verse a sí mismo como un fracaso. Cada vez que este proceso se replica el sujeto se va agotando. La impotencia del individuo de “no-poder-poder-más” (Han, 2012, p. 31) daría lugar a las que serían las consecuencias visibles del cansancio: la depresión, el trastorno por déficit de atención con hiperactividad, el trastorno límite de la personalidad o el síndrome de desgaste ocupacional.

Las enfermedades que se presentan como resultado de la violencia neuronal ejercida por la sociedad a través de las tecnologías del yo, conduce a que, al final, la sociedad del rendimiento, resulte ser también una sociedad del cansancio. En *La Topología de la Violencia* (2018), Han describe la manera en la que se manifiesta el cansancio:

El cansado sujeto de rendimiento también se atormenta a sí mismo. Está cansado, harto de sí mismo, de la guerra consigo mismo. Incapaz de desplazarse fuera de sí mismo, de dirigirse al otro, de confiarse al mundo, se recoge en sí mismo, lo cual, paradójicamente, lo conducen al socavamiento y al vaciamiento del yo. Se consume en una rueda de hámster en la que da vueltas sobre sí mismo cada vez más rápido (p. 55).

De esta manera, el sujeto del rendimiento termina por consumirse frente a la impotencia de no poder cumplir de manera absoluta con el imperativo de ser libre: libre para hacer de sí mismo una empresa y tener que reinventarse las veces que sean necesarias para cumplir con las exigencias de la producción en la sociedad neoliberal –internalizadas como sus propias exigencias-. Es así que su miedo al cansancio, consiste básicamente en que de verse relegado y excluido de esta sociedad, sus posibilidades de supervivencia disminuyen. Entonces, el sacrificio de su propia integridad física y psicológica, es vista solo como una inversión en términos de incrementar sus posibilidades de supervivencia. Sin embargo, en ese proceso, el sujeto del rendimiento nunca gana, pues cuando se vuelve incapaz de hacer frente a estas exigencias asimiladas como sus propias metas, se manifiestan en él las patologías de la sociedad del rendimiento (depresión, trastorno de déficit de atención con hiperactividad y el síndrome de burnout).

### **La compleja relación entre explotación y auto-explotación**

Según Arias, García, Ruggirello y Santomingola (2014), la explotación laboral se puede entender como la carencia de dos elementos fundamentales en la actividad laboral: la dignidad y la libertad. Estas carencias se manifiestan, cuando el trabajador se encuentra obligado a realizar ciertas labores (*v. gr.* el caso del trabajo forzoso o de la trata de personas), se ve imposibilitado de elegir (*v. gr.* el caso del trabajo infantil en condiciones de pobreza y exclusión) o se produce en contextos informales y precarios. La explotación obliga a los individuos a que sus objetivos estén orientados a la supervivencia antes que con la autorrealización o la superación personal. El concepto de explotación laboral esbozado, nos remite a una situación en la que el ser humano se ve coaccionado desde afuera por un poder que lo obliga a realizar determinadas labores que tienen que ver con la voluntad de aquel que explota. Cuando se advierte que los objetivos que posibilitan esta relación de explotación están ligados a la supervivencia, se refiere a que el individuo actos que de no encontrarse en una situación de necesidad o dependencia no aceptaría realizar. En este sentido, su dignidad desaparece al ser instrumentalizado por otro y su libertad sucumbe ante la ausencia de hacer frente a esa voluntad que lo obliga o la ausencia de alternativas (necesidad).



Al realizar una crítica radical al paradigma inmunológico que sostiene las teorías sobre la sociedad basadas en el otro, Han (2012) sostiene que en el declive de la sociedad disciplinaria, surge la sociedad del rendimiento que quiebra este esquema. Las tecnologías del poder ya no se expresan a través de los imperativos del deber y la obligación, sino a través de la motivación del poder hacer. De esta manera, para el autor, la explotación laboral como una de las formas en la que se ejercía la violencia sobre el otro con la finalidad de maximizar la producción, ha dado paso a la auto-explotación, haciendo responsable al trabajador del éxito o el fracaso de la producción, internalizándola como un fracaso personal, en vez de poner en duda o cuestión al sistema (Greco, 2018). Es en este punto donde, el trabajador se convierte en empresario de sí mismo, se ve obligado a elaborar estrategias para competir en el mercado, lo que en última instancia se convierte en una competencia consigo mismo por alcanzar un yo ideal que siempre se renueva, puesto que el imperativo del poder hacer, no tiene límites, por tanto, siempre se puede hacer más. La eficacia de las tecnologías del yo, se expresan en que, en todo ese proceso, el trabajador asume que es completamente autónomo.

Consideramos que la aseveración de que los mecanismos de explotación han sido reemplazados por los de la auto-explotación debe situarse. En los países del Sur Global existen casos de explotación laboral que pueden interpretarse como con formas de esclavitud moderna. Asimismo, existen condiciones de pobreza y desigualdad social que agudizan y favorecen estas prácticas. Incluso en las sociedades de los países del Norte Global, como en los que Han desarrolla su teoría, es posible identificar un “sur en un Norte global” (Jaramillo & Vera, 2013, p. 17), en tanto persisten estas formas de explotación sobre sectores vulnerables como los inmigrantes indocumentados, minorías étnicas, minorías sexuales, etc.

Es así que, al persistir estas formas literales y violentas del poder que corresponden más a las tecnologías de la biopolítica, es posible afirmar que “la autoexplotación [en tanto forma sutil del poder] es un lujo que cada vez menos personas pueden darse” (Penchaszadeh, 2018, p. 132). Ello en tanto, aunque resulte paradójico, la auto-explotación requiere un espacio de libertad que es generado a partir de la idea de positividad de Han, toda vez que un sistema de motivación requiere de ciertas recompensas. Estas recompensas, funcionan como mecanismos de distracción para evitar que el sujeto auto-explotado pueda reconocerse como tal. De esta manera, la afirmación de que el sujeto de la sociedad actual es aquel que actúa como empresario de sí mismo, pierde su carácter universal. En la misma línea, Polo (2019) plantea las siguientes cuestiones:

¿(...) acaso las asalariadas que trabajan limpiando habitaciones de hotel, a dos euros por habitación, también pueden definirse como “empresarias de sí mismas”? ¿Y una trabajadora del sector textil en Bangladesh, que cose ropa durante once horas al día por un sueldo miserable, también vive en un régimen de “autoexplotación”? ¿Podemos decir que semejantes asalariadas no están hiperexplotadas (por cuenta ajena), sino “emocionalmente deprimidas” por vivir en un régimen de autoexplotación continua? (p. 27).

Frente a estas situaciones, el andamiaje teórico de Han se vuelve débil. En *La Sociedad del Cansancio* (2014), el autor sostiene que una de las formas de caracterizar la manera en la que una sociedad sucede a otra, es a través de sus patologías. Para el autor, las enfermedades que caracterizan la sociedad del rendimiento serían, la depresión, el trastorno de déficit de atención con hiperactividad o el síndrome de *burnout*. Todos ellos se manifestarían a partir de que el sujeto del rendimiento no es capaz de seguir auto-explotándose, de alcanzar los objetivos “empresariales” que lo llevan a exigirse y reinventarse constantemente para poder satisfacer las exigencias del imperativo del rendimiento, produciéndose estos “infartos psíquicos” (p. 29). Ciertamente, síndromes como el del *burnout* están cobrando cada vez más importancia y se hacen más visibles en nuestra sociedad. Muestra de ello es que será incluido en la próxima Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11) de la Organización Mundial de la Salud (OMS) asociado a problemas de empleo y desempleo, el cual entrará en vigencia desde el 2022 y que tiene una alta preponderancia en trabajadores que realizan servicios que implican atención al público, como es el caso de los médicos (Mouzo, 2019). Una de las características del síndrome de *burnout* es justamente el desgaste emocional derivado de la actividad laboral.

La relación que hace Byung-Chul Han entre síndromes como el *burnout* y su caracterización de la sociedad del rendimiento parece directa. El sujeto se empuja a sí mismo con la finalidad de rendir a tal punto que, en un proceso lento, se va desgastando hasta agotarse. Sin embargo, esta caracterización “patológica” de la sociedad actual encuentra sus límites al intentar aprehender la totalidad de la realidad laboral del siglo XXI. Muestra de ello, es que la pretensión de universalidad de la teoría de la sociedad del rendimiento de Han pasa por alto situaciones como la tragedia de Rana Plaza en Bangladesh del año 2013, donde el derrumbe de un edificio de cinco plantas que albergaba talleres de confección textil

dejó un saldo de 1130 trabajadores muertos y otros 2000 heridos. Este accidente develó además las condiciones de extrema precariedad de la industria textil en los denominados como “talleres de la miseria”: salarios de 28 euros al mes, ausencia de equipos contra incendios, las salidas de emergencia bloqueadas y órdenes de permanecer en sus puestos incluso ante la presencia de humo (El Mundo, 2013). Estos trabajadores no murieron a consecuencia de la auto-explotación, su vida no les pertenecía lo suficiente como para hacer empresa de sí mismos. Sus vidas estuvieron todo el tiempo en manos “del otro” que Han se esfuerza por negar. La muerte en estas condiciones, está lejos de ser resultado de la sobreabundancia de positividad, sino de la fuerza negativa de la violencia biopolítica.

Pese a ello, Han realiza una reelaboración del concepto de *nuda vida* de Agamben (1998), sosteniendo que en la actualidad *homo sacer* ya no es ese sujeto maldito respecto al cual se puede tomar la vida en cualquier momento sin sufrir consecuencias por ello, sino que al haberse elevado la salud a diosa (siguiendo a Nietzsche) estos sujetos “*homini sacri* tienen la particularidad de no ser absolutamente aniquilables, sino absolutamente inaniquilables” (p. 47). La explicación de esta situación es que, para Han, la sociedad neoliberal -en tanto sociedad del rendimiento- requiere que estos sujetos tengan la posibilidad de seguir creyéndose libres y ser más eficientes en los términos de la producción. Es por ello que resulta vital asegurar el acceso a un cierto grado de bienestar que permita que esta conciencia se desarrolle; en tanto, la ausencia de estas condiciones, develaría con mayor facilidad los mecanismos de poder del sistema y la desnudez de la vida volvería a tener la negatividad de la concepción agambeniana que Han critica.

Sin embargo, resulta difícil sostener este argumento frente a los “talleres de la miseria” desperdigados en diversas partes del mundo. La vida de estos trabajadores está desnuda, siguiendo a Osorio (2006) “desde el momento mismo que se ve obligado a poner a disposición del capital no sólo su fuerza de trabajo sino su cuerpo viviente” (p. 97). Estos sujetos lejos de encontrar la positividad que los motiva a rendir con fines de auto-realización y la capacidad de determinar la mejor manera de hacerlo, su ámbito de autonomía se reduce al dilema de morir sin trabajar o morir trabajando. Situación que está determinada por una compleja relación de cuestiones jurídicas y políticas (políticas laborales, migratorias, de seguridad social, etc.) y materiales (exclusión social, pobreza, discriminación, etc.), donde los trabajadores son sujetos alterizados. Por lo que, el otro no ha desaparecido de la ecuación cuando tratamos de comprender la explotación en el

siglo XXI, sino que parte de su “maldición” (en términos de Agamben) incluye la invisibilización de su situación.

## CONCLUSIONES

Para Han, la sociedad del rendimiento surge a partir del declive de la sociedad disciplinaria. Los imperativos del deber y la obligación han sido cambiados por el imperativo de “poder hacer”. El castigo externo como consecuencia de la desobediencia ha dejado de formar parte de las tecnologías del poder, ha sido reemplazado por la sensación de fracaso y la vergüenza. Es así que los sujetos realizan una búsqueda desesperada por encontrar las formas más eficientes de vivir y alcanzar su yo ideal, que en el fondo coincide con las exigencias de la producción (flexibilidad, constante transformación, rapidez, etc.). La emotivización de las relaciones laborales, trae como consecuencia que surjan nuevas formas de violencia y explotación. En este caso, los roles del explotador-explotado son asumidas por el propio individuo, por lo que libra una guerra consigo mismo, ante verse limitado para cumplir el imperativo ilimitado del poder-hacer. Es así que, las tecnologías de la biopolítica han sido reemplazadas por las tecnologías del yo.

Si bien, el concepto de la sociedad de rendimiento permite describir la realidad de muchas personas en el mundo, consideramos que sus pretensiones de universalidad fracasan frente a la persistencia de situaciones de explotación calificadas como formas de esclavitud moderna. Estas formas de explotación develan la pervivencia de las tecnologías la biopolítica. En estas situaciones se expresa el control de sociedad sobre los cuerpos de los individuos y su vida se encuentra desnuda frente a la posibilidad siempre latente de morir en manos del otro que lo obliga a escoger entre morir sin trabajar o morir trabajando. El espejismo de libertad, entendida como autonomía sobre la propia vida, en tanto mecanismo de manipulación que condiciona al sujeto del rendimiento a auto-explotarse, ciertamente tiene un margen de libertad mucho más grande que el de estos esclavos modernos. El cansancio en tanto consecuencia última de la auto-explotación (en la forma de depresión o síndrome de burnout) exige condiciones sobre su vida que estos sujetos no poseen.

---

Pese a ello, consideramos que la obra de Byung-Chul Han permite reflexionar sobre las nuevas formas en las que los sujetos son explotados, las estrategias que tienen como raíz la motivación y la formación de estos “empresarios de sí mismos”, sin embargo, esto debe ser puesto en perspectiva junto al abanico de otras formas de explotación que subsisten que para Han parecen haber quedado relegadas en este estadio de la que denomina como tardomodernidad.

**Financiamiento:** Los autores, declaran que no han recibido financiación para la realización del artículo.

**Conflicto de interés:** El autor, declara que no existen conflicto de intereses para la publicación de este artículo.

**Contribución del autor:** Los autores declaran que han participado de la siguiente manera:

Ilda Nadia Monica de la Asuncion Pari Bedoya: conceptualización, metodología, análisis, investigación, escritura y preparación del artículo.

Alfonso Renato Vargas Murillo: conceptualización, análisis, investigación, escritura y preparación del artículo.

Jesús Wiliam Huanca-Arohuanca: revisión metodológica, investigación, escritura y preparación del artículo.

Todos los autores han leído y aceptado la publicación de la versión final del manuscrito.

## BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, G. (1998). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-textos.
- Arias, N., García, M., Ruggirello, H., & Santomingo, S. (2014). Educación obrera para el trabajo decente. En M. González, *Manual de educación obrera, trabajo infantil, trabajo forzoso, trata de personas, normas del trabajo, trabajo* (págs. 1-68). Buenos Aires: Organización Internacional del Trabajo. [https://www.ilo.org/buenosaires/publicaciones/WCMS\\_249892/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/buenosaires/publicaciones/WCMS_249892/lang-es/index.htm)
- Bauman, Z. (2004). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2006). *Vida líquida*. Madrid: Paidós.
- Bauman, Z. (2013). *Sobre la educación en mundo líquido. Conversaciones con Ricardo Mazzeo*. Barcelona: Paidós.
- Beck, U. (1994). *La sociedad riesgo: hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Castells, M. (2004). *La sociedad red: una visión global*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cruz, M. (2017). De la biopolítica a la psicopolítica en el pensamiento social de Byung-Chul Han. *Athenea Digital*, 17(1), 87-203. <https://atheneadigital.net/article/download/v17-n1-cruz/1782-pdf-es>
- Deleuze, G. (2006). Post-scriptum sobre las sociedades de control. *Polis [En Línea]* (13). <https://journals.openedition.org/polis/5509>
- El Mundo. (26 de abril de 2013). La tragedia en Bangladesh destapa 'los talleres de la miseria'. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/elmundo/2013/04/25/internacional/1366885756.html>
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI Editores.

- Greco, M. B. (2018). Subjetividades: El sujeto transparente de Byung-Chul Han. Aproximaciones críticas desde el sujeto dividido. En L. Espinosa, M. B. Greco, & A. Penchaszadeh, *¿Por qué (no) leer a Byung-Chul Han?* (págs. 79-97). Buenos Aires: Ubu Ediciones.
- Han, B.-C. (2012). *Sociedad del cansancio*. Barcelona: Herder.
- Han, B.-C. (2014). *Psicopolítica*. Barcelona: Herder.
- Han, B.-C. (2016). *Sobre el poder*. Herder: Barcelona.
- Han, B.-C. (2018). *La topología de la violencia*. Barcelona: Herder.
- Jaramillo, J., & Vera, J. (2013). Etnografías desde y sobre el sur global. Reflexiones introductorias. *Universitas Humanística* (75), 13-34.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-48072013000100002&script=sci\\_abstract&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-48072013000100002&script=sci_abstract&tlng=es)
- Liotard, J.-F. (1987). *La Condición Postmoderna*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Marx, K., & Engels, F. (2009). *Manifiesto comunista*. Madrid: Ediciones AKAL.
- Masuda, Y. (1984). *La sociedad informatizada como sociedad post-industrial*. Madrid: Tecnos.
- Mouffe, C. (2012). *La paradoja democrática. El peligro del consenso en la política contemporánea*. Barcelona: Gedisa.
- Mouzo, J. (27 de mayo de 2019). El 'burnout' toma peso en la lista de dolencias de la OMS. *El País*.  
[https://elpais.com/sociedad/2019/05/27/actualidad/1558956228\\_933147.html](https://elpais.com/sociedad/2019/05/27/actualidad/1558956228_933147.html)
- Orozco, J. M. (2015). De la sociedad del cansancio a la sociedad del aburrimiento: un estudio del pensamiento de Byung-Chul Han. *Estudios*, XIII(13), 169-193.  
<https://biblioteca.itam.mx/estudios/113/000262710.pdf>
- Osorio, J. (2006). Biopoder y biocapital: El trabajador como moderno homo sacer. *Argumentos*, 19(52), 77-98.  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v19n52/v19n52a5.pdf>

- Penchaszadeh, A. P. (2018). Hospitalidades: En busca de nuevas claves filosófico-políticas para otro pensar de las migraciones en el mundo actual. En L. Espinosa, M. B. Greco, A. P. Penchaszadeh, C. Ruiz del Ferrier, & S. Sferco, *¿Por qué (no) leer a Byung-Chul Han?* (págs. 121-138). Buenos Aires: Ubu Ediciones.
- Pérez, I. (2018). *La autoexplotación laboral*. Trabajo de Fin de Grado en Relaciones Laborales, Universidad de La Laguna, Tenerife.  
<https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/8855>
- Polo, J. P. (2019). Autoexplotación posmoderna y esclavitudes modernas. *Ágora*, 38(2), 23-43. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6911234>
- Schmitt, C. (1999). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza Editorial.
- Touraine, A. (1969). *La sociedad postindustrial*. Barcelona: Paidós.
- Vattimo. (1987). Hermeneútica, ciencias humanas y sociedad de la comunicación. *Revista de Occidente*, 176-190.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=21268>
- Žižek, S. (2003). El espectro de la ideología. En *Ideología. Un mapa de la cuestión* (págs. 7-43). México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Žižek, S. (2016). *Problemas en el paraíso; del fin de la historia al fin del capitalismo*. Barcelona: Editorial Anagrama.